

# EL PROPAGADOR

DE LA LIBERTAD DE COMERCIO.

PERIÓDICO DE LA ASOCIACION MERCANTIL ESPAÑOLA.

Se publica los Miércoles y los Sábados.

CADIZ, SABADO 19 DE JUNIO DE 1847.

Precios: En Cádiz 4 rs. al mes y 5 fuera. franc.

## EL PROPAGADOR.

Como verán nuestros lectores por el documento que insertamos seguidamente publicado por los prohibicionistas de Sevilla, parece que en union con los de otras provincias tratan de ponerse en movimiento para combatir nuestras doctrinas, habiendo formado una asociación con el título de *Protectora del trabajo nacional*, de la que es una especie de manifiesto el mencionado documento.

De este vamos á ocuparnos no porque lo merezca por su importancia un escrito que á la falta absoluta de razones reúne una mala redaccion, sino porque en esos mismos defectos cometidos por personas de buen sentido en otras materias, vemos nosotros una prueba mas de la impotencia de nuestros adversarios y de la impopularidad de su causa; deseando en lugar de sentirlo el que salgan á la palestra á combatir con nosotros, porque serán vencidos como lo han sido siempre que han cometido la imprudencia de abandonar su conocida táctica de guardar un profundo silencio siempre y en todo caso que eran llamados al terreno de la discusion científica.

Ha sido costumbre admitida en todo tiempo cuando una escuela ó partido se presenta confiado en sus propias fuerzas á defender los derechos que cree tener á seguir gobernando un pais, ó cuando estando fuera de la esfera de los negocios se lanza á conquistar el poder, el que levante una bandera en la que estén clara y esplicitamente manifestados cuales son sus principios, su marcha, sus antecedentes y sobre todo cual es su programa para el porvenir. Cual sea el objeto que se proponen los partidos al seguir esa costumbre, tanto en política como en materias económicas y administrativas, es cosa clara á todas luces, mucho mas en épocas como la presente y en los gobiernos representativos donde nada se hace que sea estable sin el apoyo de la opinion pública, apo-

yo que solo se encuentra despues de fijados y conocidos los principios de cada una de las partes beligerantes.

Ahora bien: ¿ha hecho algo parecido á eso la flamante asociacion de prohibicionistas al presentarse hoy despues de tantos años de un obstinado silencio, á defender sus privilegios y á sincerarse ante el pais de los errores cometidos por su influencia y su dominacion? Ellos que se muestran tan orgullosos de su imperio en las altas regiones del poder; ellos que de tantos años vienen sin interrupcion poniendo la ley y amenazando á todos los gobiernos en cuanto se atrevian á pensar siquiera en poner la mano en el monstruoso edificio de nuestra legislacion económica; ellos por último, que nos han despreciado hasta aquí, llamándonos visionarios y teóricos, ahora que se dignan entrar en lucha con nosotros hostigados por los peligros de que se encuentran cercados ¿qué es lo que hacen? Nada, absolutamente nada, por que impotentes para hacer la felicidad del pueblo que oprimen con su monopolio bajo la máscara de un mentido patriotismo, lo son tambien para defenderse de nuestros certeros tiros.

¿Creen por ventura que les basta presentarse ante el incorruptible tribunal de la opinion pública, diciendo que al fin y al postre *la libertad de comercio no es mas que una teoria*? Quieren acaso demostrar que por eso solo son irrealizables nuestras ideas. Ciertamente la libertad de comercio es una teoria, pero una teoria basada sobre los mas incuestionables principios de la ciencia económica, una teoria esplicada y sostenida por los primeros escritores económicos, y que encuentra un apoyo en los primeros hombres de estado de nuestra época. Teorias fueron tambien las de Copérnico, las de Newton y las de Kepler, teorías de las cuales algunas sufrieron una oposicion terrible de los poderosos de entonces, y sus autores fueron el blanco de las mas inauditas persecuciones, y sin embargo, andando el tiempo llegaron á dominar y á ser leyes inmutables en el mundo de las ciencias

físicas y naturales. Ese es el único argumento que se aduce en el papel que es objeto de estos renglones.

Nada hubiéramos dicho de él, porque á la verdad esperábamos otra cosa de un partido antiguo, cuyas tradiciones se remontan muy alto en la historia económica de nuestro pais, ó mejor dicho, solo esperábamos que continuaran en silencio los que deben ruborizarse tan solo al hablar de esas materias y sobre todo un partido compuesto únicamente de industriales interesados los unos en el monopolio y arrastrados los otros en esa senda de perdicion y de ruina, solo por el deseo de figurar y de meter ruido.

Bero lo que no queremos dejar pasar desapercibido, es el título que toman nuestros adversarios y la circunstancia de querer levantar su bandera en la capital de las provincias del Mediodía, las mas interesadas quizás en que cesen de una vez para siempre el monopolio que ejercen un puñado de fabricantes en perjuicio del comercio y de la agricultura española. *Asociacion protectora del trabajo nacional*; he ahí el pomposo título con que hipócritamente se engalanan para engañar al público los que hasta se avergüenzan de su verdadero nombre. ¿Qué entienden esos señores por trabajo nacional? ¿qué clase de proteccion es la que se dignan concederle? Tanto la mano de obra que se llama trabajo, y los capitales que no son otra cosa que trabajo acumulado, son dignos de la proteccion bien entendida del gobierno, pero lo son sin duda mas aquellos que mas facilidades encuentran en el caracter de los habitantes, en las circunstancias de posicion y de clima de cada pueblo. Ahora bien, esa asociacion solo se compone de fabricantes, y nosotros preguntamos; ¿es solo la industria fabril la que merece esa proteccion; no son mas importantes la agricultura y el comercio de nuestro pais? La proteccion que ellos quieren conceder al *trabajo nacional*, es que continúen las prohibiciones, y las prohibiciones en lugar de estimular esas dos últimas industrias, las destruye y las aniquila. Las

## FOLLETIN.

### Memorias de un contrabandista

ESCRITAS POR EL MISMO.

Correidas y ordenadas por Fabia.

(CONTINUACION.)

V.

#### NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA.

Algunos dias despues me hallaba muy aliviado de mis dolencias. Un amigo me propuso si queria trabajar unas cuantas cargas, y conducirlas á las inmediaciones del pueblo. Acepté, escribí á mi hermano me enviase dinero, y sin pérdida de momento me mandó cincuenta duros. Seis dias despues, y á los veinte y uno de herido, monté á caballo acompañando las cargas con direccion á Sevilla, pero sin llevar ninguna, temeroso del roce de las cuerdas, y de lo que sobre ellas trabaja el cuerpo.

Con el objeto de reconocer el campo me adelanté á una prudente distancia de mis compañeros: la segunda noche de camino llegué hasta el pozo de las pilas, próximo al cerrado de D. P. V., para que despues llegasen los mozos á dar agua á los caballos. Di agua al mio, luego que re-

conoci toda aquella parte, y al volverme descargaron tres tiros á mi espalda: no fué el ánimo de los que me tiraron hacerme mal, pues en este caso no hubiera salido salvo, solo lo hicieron para sorprenderme. Salí huyendo á buscar la salida por donde entré y presentándome tres migueletes, detienen mi caballo sin poderlo evitar, llegando á poco otros tres. Mientras me hacian mil preguntas, sentí pasar los mozos al trote, lo que advertido por ellos, quise volverme el caballo para seguirlos, tratando yo de entretenerlos con reflexiones y amenazas por el atropello que sufría, puesto que ningun delito podian inferirme. Por último, se lo llevaron y nada pudieron conseguir; me registraron despues, y por desgracia me encontraron una carta para un gefe del resguardo pasivo, que me facilitó un amigo suyo, con el fin de que me dejase entrar las cargas en Sevilla por una puerta, pagándole lo que convinieramos. Esta malhadada carta la leyeron á la luz que les prestaba un cerillo, con gran misterio, llevándome luego al sitio donde habian sentido la huída de los mozos. Como era de noche, fuera de camino, y la marisma tan igual, dejó allí el cabo clavada la baqueta de su escopeta para que sirviera de señal. Condujéronme al ventorrillo del *Peleon*, donde cenamos y hablamos en la mayor armonía: por la mañana volvimos al sitio, y por la baqueta reconocieron á corta distancia las huellas de los caballos. Calculando el rumbo que llevarian, se convencieron de que avisados ya los mozos, y del tiempo que habian perdido inútilmente, no les seria fácil dar con ellos. Hubo amenazas, que yo desprecié con entereza; intentaron prenderme y resistí; por último, viendo que nada podian conseguir, me hablaron de transacion amistosa. La acepté, les di doce duros, devolvieronme la carta y el puñal que me habian reco-

rido, y ya en libertad, parti en busca de mis mozos que no encontré en el primer punto, pero si en el segundo que era la hacienda de Bujarmoro.

A una hora conveniente emprendimos la marcha, dejando las tres cargas de ropa de mi hermano, y las dos de tabaco mías en el convento de Capuchinos. Las otras tres de tabaco, de aquel, fueron á la hacienda de *Poco-acete*, pues llevaban direccion de venderse para Estremadura.

Con motivo de la publicidad que ya tenia la carta que llevaba, no me pareció prudente hacer uso de ella, y proporcioné la introduccion de las cargas en tercios, por la muralla de la Trinidad, protegido por el alcalde de barrio, y el resguardo de la puerta de la Macarena, que entre uno y otro llevaron cuatro duros por carga, segun costumbre, y en poco mas de una hora hice la introduccion de todas cinco: las reparti y entregué á los compradores, recibiendo su valor en contraseñas, para con ellas recoger el dinero del depósito, que antes se habia hecho. Tambien pagué dos duros por carga, *del asiento en Capuchinos*, que el *lego de la huerta me exigió, diciéndome eran para misas que habian de aplicarse por las ánimas abogadas del contrabandista!!* Los tres ó cuatro dias que se invirtieron en esto, me causaron grandes perjuicios, pues quedando abandonadas las otras tres cargas, las aprehendió la partida del cabo D... á quien las delató el *Tuertecillo*, uno de los mozos que las llevaron. Tan pronto como lo supe me presenté en la hacienda, traté de transijir con el cabo y le ofrecí hasta veinte y cinco onzas. Conocía que este queria aceptar el partido, pero como no sabia que el delator fuese el *Tuertecillo* lo hacia ir á convencer al cabo, y en su lugar le decía lo contrario, segun despues llegué á entender; por último, se llevaron

clases agrícolas y comerciales rechazan el sistema prohibitivo como contrario á sus intereses; los únicos que se dicen interesados en su continuación son algunos industriales, sobre ellos caerá siempre la responsabilidad de las desdichas que ha causado ya á esta pobre nación. Touren, pues, su verdadero nombre y no usurpen un dictado que no les pertenece.

Ya otra vez hemos manifestado nuestra estrañeza al ver la apatía y la indolencia con que el comercio de Sevilla y los labradores de Andalucía ven á un cortísimo número de fabricantes tomar su nombre para levantar una bandera en contra de sus más legítimos intereses; y decimos apatía porque no puede pasarnos ni aún remotamente por el pensamiento el que aprueben las ideas de una asociación cuyo fin es perpetuar el sistema económico bajo que gimen la agricultura y el comercio español, y única causa del estancamiento de nuestros productos y de la paralización de nuestras relaciones internacionales. Creemos y tenemos derecho á esperar que esas clases den prontas señales de vida para rechazar la grave acusación que sobre ellos pesará, si como principales interesados en la muerte del sistema prohibitivo consenten en que sus más crueles enemigos tomen su nombre para sostener los absurdos principios de la escuela prohibicionista; pero si así no fuere, nosotros que militamos en filas opuestas y que hemos levantado la bandera en nombre de la libertad contra toda clase de monopolios, nos aprestamos gustosos desde ahora para combatir con los prohibicionistas sevillanos, como lo hemos hecho con los catalanes y como lo haremos con todos los que en cualquier ángulo de la monarquía se levanten á defender las rancias doctrinas de la prohibición y del monopolio industrial, condenadas por la ciencia y por la práctica de las naciones más adelantadas de Europa.

Entretanto ahí vá tal como ha llegado á nuestras manos el manifiesto de los prohibicionistas de Sevilla en el que no lucen por cierto las galas del habla castellana apesar de haber sido escrito en la patria de Herrera y de Rioja, y el que recomendamos al público como un documento original y digno por todos títulos de representar un brillante papel en la historia de nuestra regeneración económica.

Cuando la industria española se vé amenazada de muerte por la exajeración con que imprudente ó maliciosamente se predicán las doctrinas del libre comercio, que al cabo no es más que una teoría, que si no llegase á dar los resultados, que sus llamantes apasionados esperan, causaría la indigencia de algunos millones de españoles; cuando Sevilla de algunos años á esta parte vé desarrollarse en su seno ese germen vivificador que en tantos otros pueblos ha dado trabajo y bienestar á los pobres jornaleros, animación y giro al comercio; cuando se levantan hermosas fábricas donde por medio del vapor y con operarios españoles se elaboran productos de nuestra agricultura, preciso era que los amantes del trabajo nacional se reunieran para oponer un dique al desbordamiento, con que han inundado nuestro suelo las doctrinas, que aún cuando hace cincuenta años que se predicaban en Inglaterra, solo ahora se admiten como practicables, despues de modificadas con las restricciones que exige el estado y la protección de la industria inglesa.

las cargas en una carreta y dejaron á los mozos en libertad.

El resguardo hizo su espolio del género, mas no dieron al delator lo que quería, y los acusó al Intendente, quien los separó del destino, terminando así este viaje que, aunque me hizo pasar muy malos ratos, me produjeron trece mil reales las seiscientas libras de habano y cincuenta de limpio que logré venderlo todo á veinte reales. Liquidé cuentas con mi hermano pagándole lo que me había facilitado, compré alguna ropa de camino y para los dos caballos míos, libré quinientos duros á Cádiz, desahucé unos días para reponerme algún tanto, y llevé aún en mi bolsa algunos duros para gastos.

Mi hermano recojió al fin el valor de las tres cargas de ropa, retirándose desde entónces del tráfico, aunque alguno que otro viaje me daba comisión de traerle alguna carga.

VI.

FIATE Y NO CORRAS.

Reunido con varios conocidos de Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas y los Palacios, marché de viaje en principios de agosto con un mozo. Llegando felizmente á Cádiz, donde preparé cuatro cargas de tabaco habano, de cigarros virgínia para estanco, y mistos, con marca de la fábrica de Sevilla. Adquirí relaciones con muchos contrabandistas, especialmente entre los comerciantes de Cádiz, que me preferían á muchos de aquellos por mi conducta y las muestras de educación que no había perdido con el roce de las gentes con quienes tenía que tratar.

En doce ó trece días rendí este viaje: y vendido el género, recoji unos veinte y cuatro ó veinte y cinco mil reales, de cuyo producto pagué á los porteros, compré dos caballos

Sevilla ha sido la segunda capital que ha respondido á esa alarma, y en una muy concienzuda reunión de fabricantes, propietarios y comerciantes, donde detenidamente se trató la cuestión, se acordó por unanimidad constituirse en sociedad defensora del trabajo nacional y del particular de esta provincia, nombrándose al efecto una junta compuesta de los infascrios, y autorizándola ampliamente para desempeñar su cometido de la manera que considerase más conforme á su objeto, facultándola para la adopción de las medidas que al efecto estimase necesarias, y entre ellas la de exigir de cada uno de los asociados las cuotas que creyese precisas para atender á los gastos que se ocasionasen.

Por último, procedió al nombramiento del vocal, que debe representarla en la comisión central que en Madrid se forme, para la defensa de tan vitales intereses, y recayó la elección en el Sr. D. Francisco Nard, encargando á la junta participase este nombramiento al interesado, y diese toda la publicidad posible á este acto.

Posteriormente la junta ha tenido la satisfacción de que se hayan adherido é inscrito en la sociedad muchas personas pertenecientes á las varias clases, de que se compone esta población. Sevilla 10 de junio de 1847.—Manuel del Castillo.—Francisco de Ester.—Narciso Bonaplata.

DE NUESTRO COMERCIO Y MARINA MERCANTE,

DESDE EL AÑO 1792 HASTA 1846.

Artículo segundo.

Procuramos en el artículo anterior dar una idea exacta del movimiento comercial y de las fuerzas productivas de España en 1792, y demostramos los perjuicios sufridos por nuestro tráfico y nuestra industria, á consecuencia de la emancipación de los dominios de América; indicamos también en aquel artículo, que el resultado inmediato de este gran acontecimiento había sido convertir en nación agrícola un país fabril y en alto grado comercial: restanos ahora desenvolver y probar cumplidamente esta asercion, para lo cual necesitamos todavía entrar en algunos detalles sobre nuestro comercio en 1792, antes de compararlo con nuestro tráfico en 1826 y 1827, en 1843 y 1846.

En el artículo anterior presentamos la lista principal de los géneros manufacturados en España, que exportábamos á nuestros dominios de América. Vamos ahora á formar el mismo trabajo respecto á los que se llaman productos naturales ó agrícolas; de este modo tendremos una idea exacta de las fuerzas productivas de la Península en 1792, y podremos compararlas con las de 1826 y 1827, con las de 1843 y 1846.

Productos naturales más importantes esportados por España á sus dominios de América en 1792.

	Arrobas.
Aceite . . . . .	81.152.
Pasas comunes . . . . .	3.564.
De Málaga . . . . .	12.206.
Higos secos . . . . .	4.752.
Avellanas . . . . .	3.902.
Harina . . . . .	108.561.
Arroz . . . . .	4.776.
Aguardiente . . . . .	696.124.
Vino comun . . . . .	258.252.
De Málaga y Sanlúcar . . . . .	88.546.

mas, y libré mil duros sobre Cádiz con intención de hacer otro viaje como lo efectué en los mismos términos que el anterior, y además una carga de ropa fina, la cual aseguré al ochenta por ciento entregada en Sevilla, depositando para ello diez mil reales que valía.

Hizose el alijo por la misma playa de Regla aunque tarde, yendo reunidos veinte y un hombres. Nos amaneció en los caños de la marisma de Trebujena, en cuyo punto había un oficial de caballería con veinte y cuatro hombres, á quien se le daban sesenta reales por cada carga de las que pasaban por su distrito aunque no las viera. De las veinte y una que nosotros conducíamos le habíamos enviado ya el dinero, que tomé, y nunca pudimos sospechar lo que luego quiso hacer. Al salir el sol se nos presentó repentinamente con siete hombres, mientras estaban escondidos los demás en el cortijo de Alvento, pidiendo todas las cargas ó una crecida suma, cuya loca exigencia no quisimos oír y se trabó una lucha que duró más de una hora. Uno de los soldados y un caballo salieron heridos, perdiendo nosotros otro que nos mató, cuya carga se colocó en tercios en dos de los de más poder. Así entramos por los callejones de Trebujena á donde los soldados no quisieron entrar, temiendo á la muerte, que á no dudar, iban á encontrar en aquella estrechez.

Cada cual tomó entónces el camino que le pareció mejor, y yo me dirijí á las marismas, caminando de día hasta llegar á los Palacios, en cuyo punto entré cuando empezaba á oscurecer. Con mas de trece leguas que habíamos andado, sin agua y con un calor extraordinario, aquella misma noche se murió un caballo y enfermó otro de huélfago, de los trotes forzados en los sitios de peligro, que poco despues fué á cumplir su misión en los toros de Sevilla. Descansamos allí todo

Me Moguer . . . . .	7.446.
De Canarias . . . . .	7.968.
De Galicia . . . . .	7.979.
Sin espresion . . . . .	110.247.

Se vé por esta lista de artículos, que el comercio de mayor importancia de los productos naturales del país con América consistía en los vinos y especialmente en aguardientes. Las pasas, el aceite y los cereales que forman hoy con los vinos las bases de nuestra esportación al extranjero, eran casi insignificantes. En 1792, enviamos á América 108.561 arrobas de harina y 1776 de arroz español, mientras la América compró además por nuestro conducto 468.051 arrobas de harina de trigo extranjero, y 5.866 arrobas de arroz extranjero; es decir, que nosotros como que no produjamos trigo bastante para las necesidades de la Península, teníamos que recurrir al extranjero para abastecer nuestras colonias de este importante artículo. Lo mismo sucedía con el arroz; de la balanza del comercio con América en 1792, resulta, que mientras solo enviábamos 1776 arrobas de arroz español á nuestras posesiones de Ultramar, importábamos de estas 72.259 arrobas; lo cual supone que necesitábamos todos los años para nuestro consumo más de 70.000 arrobas de arroz. Compárese este estado de la producción de cereales con el estado de hoy, y se comprenderá fácilmente hasta qué punto se han aumentado las fuerzas productivas del país, y hasta qué punto ha influido la emancipación de las colonias de América en convertir á la España de nación fabril y comercial en nación agrícola.

Dada esta idea de los artículos principales en que consistía nuestro comercio de esportación á América, en 1792 añadiremos para completarla, que el comercio de importación de nuestras posesiones de Ultramar, consistía en algodón en rama, pieles de todos géneros, azúcar, cacao, café, pimienta de Tabaseo, añil, quina en rama, grana fina, palo campeche y cobre en planchas. Estos eran los artículos principales que España importaba de la América, además del oro y de la plata, que era realmente el artículo más importante.

Pero dejando á un lado el comercio de importación y esportación de España con sus dominios de Ultramar, y volviendo al comercio que hacia en 1792 con los países extranjeros, debemos decir, que el tráfico de importación, cuyos valores oficiales ascendieron á 714.898.698 rs., consistía principalmente en tejidos de hilo, seda, lana y algodón: en algodón, lino y cáñamo en rama, en ganado y maderas. Nuestro comercio de esportación al extranjero se reducía, en sus artículos más importantes, á los aceites y pieles, á la especería, aguardientes, vinos y drogas. Puede asegurarse por lo mismo, que fuera de los aguardientes y vinos apenas esportábamos nada, y que la esportación consistía principalmente en los cueros, pieles, drogas y especería, es decir, en los artículos que comprábamos en nuestras posesiones de Ultramar, y que vendíamos despues al extranjero, haciendo por lo mismo en ellos el comercio esclusivo de comisión: así eran de escaso valor los productos naturales que en 1792 esportábamos al extranjero, y todavía eran más

el día siguiente: por la noche alquilamos un caballo, y fuimos á depositar las cargas en la hacienda de Villanueva. En tres ó cuatro días introduje el tabaco, lo entregué á los compradores y recibí cerca de veinte y cinco mil reales, pero la carga de ropa no podía introducirla, ni encontraba medios seguros para ello. Por último, una tarde salí resuelto á proporcionar la entrada de cualquier modo que se presentase sin contar con mas apoyo que la simpatía que pudiese hallar con los guardas de una puerta. Visité la del Osario, Carmona, S. Fernando y Jerez: en esta última me detuve á descansar en un puesto de agua, cerca del cual se hallaba un carabnero, me senté á su lado obsequiándole con un buen cigarro habano, y le moví conversacion sobre sus obenciones y sueldo.

—Estoy á la cuarta pregunta, me contestó. Hace mucho tiempo que no recibo paga alguna, amigo mio.

—Como! le dije con sorpresa y como si yo no estuviera harto de saberlo. ¿Entónces como se compone V...?

—Yo mismo lo ignoro. Solo sé que tengo muchos hijos que me piden pan á todas horas, y sino fuera por algunos amigos que tiene uno....

—Estos amigos, dije para mí, no pueden ser otros que los contrabandistas, y si el cielo abierto.

—Pues bien, continué dirijiéndome á él, yo puedo dar á gana á V. unos cuartos.

Mírome de arriba á bajo con maliciosa sonrisa y al fin me contestó.

—Me atrevo á decir á V. de que modo.... Por mi parte estoy listo, es mucha cosa?

—Poca, pero se paga bien: puede V. ver al cabo, y en aquella taberna aguardo, contesté yo dirijiéndome á la tienda, no lejos de allí.

(Continuará.)

insignificantes los fabriles. Nosotros teníamos entonces para unos y otros un gran mercado en las posesiones ultramarinas; y como las verdaderas fuerzas productivas de la Península estaban lejos de corresponder á los grandes medios que poseíamos para la producción, de aquí el que los valores de la exportación nacional fuesen en 1792, mucho menores de lo que debían ser atendidos nuestro poder colonial, la importancia de nuestro tráfico, y el capital metálico inmenso de que podíamos disponer.

Para completar la idea de nuestro movimiento mercantil, en 1792, consideramos conveniente presentar la parte que cada nación tomó en el comercio general con la nuestra en el citado año. A nuestro modo de ver, dos son los puntos mas notables que no deben perder de vista los gobiernos en materias comerciales; conocer bien los artículos principales en que consiste el tráfico de importación y de exportación de cada país, siguiendo cuidadosamente el aumento y disminución en cada artículo; saber la parte que cada nación toma en el comercio con la suya. Sobre estos dos extremos debe fijarse constantemente la atención del gobierno, pues siguiendo con inteligencia el examen de estos dos puntos, y observando las diferencias que cada año presente, podrá un ministro de comercio conocer exactamente las fuerzas productivas de su país, la tendencia de las mismas, los elementos de porvenir que tenga cada industria, la dirección natural y mas ventajosa del comercio y las naciones con las cuales convenga estrechar las relaciones mercantiles, y tal vez favorecer en los aranceles y tarifas. Para nosotros, el estudio de la parte que cada nación tomó en el comercio general con España, en 1792, tiene un doble interes, pues se ve que la Alemania en este año hacia con la Península un comercio próximamente igual al de la Francia, mientras hoy su tráfico con nosotros es insignificante. No poseemos bastantes datos para explicar esta enorme diferencia; pero nos parece, sin embargo, que han influido para este resultado dos hechos, sin perjuicio de otros; y son, que mientras las relaciones políticas con la Francia han sido cada día mas estrechas, y cada día se ha aumentado tambien el número de franceses que han venido á establecer su industria en la Península, ámbas cosas han estado en descenso progresivo respecto á la Alemania. La España habia mantenido por siglos relaciones íntimas con la Alemania, y si las políticas quedaron destruidas ó muy debilitadas con el advenimiento de Felipe V al trono de España las comerciales no se rompieron ni pudieron romper, porque estas no se rompen ni se deshacen en muchos dias ni en muchos años; pero desde principio del siglo XVIII, las relaciones políticas como las relaciones comerciales de la Francia con la España, han seguido una progresión constante, y no es, por lo mismo, de extrañar que al fin la Francia despojase á la Alemania del mercado español. Además de esta causa poderosísima ha influido otra en el mismo resultado, y es el gran progreso que la industria, y especialmente la de los tejidos de seda y lana, ha hecho en Francia. No queremos por esto decir que la Alemania haya quedado estacionaria en medio de los adelantamientos industriales; pero sin embargo encuentran un rival formidable hoy en la Inglaterra y en la Francia; la primera en los tejidos de algodón ó hilo, y la segunda en los de seda y lana han hecho progresos tan notables, que sus producciones se abren por todas partes los mercados de Europa. Mas dejemos á un lado el examen de las causas que hayan podido influir en la variación de dirección de nuestro comercio; y para que podamos compararla con la de hoy presentaremos la parte que cada nación tomó en nuestro tráfico de importación y exportación, en 1792.

Comercio por naciones, en 1792

NACIONES.	IMPORTACION á España.	EXPORTACION de España.
Francia.....	179.275.379. rs.	67.007.355. rs.
Alemania.....	173.739.052.	50.147.945.
Inglaterra.....	147.585.529.	59.786.124.
Italia.....	83.071.647.	40.307.631.
Estados-Unidos.	20.316.482.	5.282.791.
Holanda.....	58.948.504.	34.764.027.
Rusia.....	17.003.441.	7.011.599.
Portugal.....	10.175.079.	46.607.998.
Suecia.....	9.747.407.	581.659.
Dinamarca.....	9.564.972.	2.958.558.
Berberia.....	5.045.189.	988.548.
Turquia.....	428.557.	46.415.
Totales.....	714.898.738.	263.490.011.

Se vé por este cuadro, que la Francia, la Alemania y la Inglaterra eran las naciones que hacían un tráfico mas importante con España, siguiendo despues á estas la Italia, la Holanda y los Estados-Unidos. Obsérvese tambien que las doce naciones con las cuales hacíamos el comercio en 1792, solo habia una, que era Portugal, con la cual la balanza nos fuese favorable. Esta gran diferencia entre la importación y exportación se explica por las dos causas que indicamos en el artículo anterior, á saber, porque una gran parte de las mercancías que importábamos del extranjero, las vendíamos despues á nuestras posesiones de Ultramar, y por el enorme capital metálico que todos los años recibía la Península de América, y que nos facilitaba medios para comprar ó consumir por mayores sumas que las correspondientes á las verdaderas fuerzas productivas de España.

Resumiendo por lo mismo nuestra opinion acerca del movimiento comercial de la península, en 1792, debemos decir que la posesion de los dominios de América ofrecia un mercado vastísimo á nuestro tráfico y á los productos naturales y fabriles de España, que hubiera debido dar un gran impulso á la producción nacional. Nosotros teníamos entonces legalmente el monopolio del comercio con la América del Sur, y éramos tambien los intermediarios obligados para llevar á los mercados de Europa las exóticas y privilegiadas producciones de nuestras vastas y feracísimas colonias: sin embargo, ni la agricultura ni la industria progresaron en proporción á los medios y á la facilidad que teníamos con nuestro gran poder colonial; la afluencia inmensa de metálico que todos los años venia á enriquecer la nación, y que tan funestos resultados económicos habia producido en los siglos XVI y XVII, obró tambien desfavorablemente, aunque en escala mas reducida, en todo el siglo XVIII. La abundancia, el honor y la riqueza que daban las profesiones lucrativas y las carreras del estado, unido al carácter perezoso de los habitantes, impedían que la actividad y el talento se dirijiesen con preferencia hácia la agricultura y hácia la industria; y como la nación recibía todos los años una suma inmensa de moneda de oro y plata, tenia grandes medios para comprar del extranjero, y no se cuidaba mucho de producir: así se explica la enorme diferencia que en 1792 hubo entre la importación y exportación. Por lo demás, aún teniendo en cuenta estas circunstancias, eran importantísimas las ventajas que obteníamos de la posesion de nuestras colonias. Cádiz era entonces la gran plaza mercantil del mundo; las utilidades de nuestro comercio eran considerables, y nuestros productos naturales y fabriles tenían un mercado seguro y vastísimo, y cuyas necesidades no podían satisfacer cumplidamente: así la emancipación de las colonias americanas ha dado un golpe á nuestra industria y á nuestro comercio, que difícilmente podrá repararse; en cambio este acontecimiento, unido al espíritu progresivo de la época y á las reformas sociales, hechas en este siglo, han estimulado poderosamente la producción nacional y dado á nuestras fuerzas productivas una dirección, por decirlo así, agrícola. España ha dejado de ser una gran nación comercial, ha perdido la importancia fabril que tenia á fines del siglo pasado, y en cambio puede tal vez asegurarse sin exageración, que ha duplicado los productos naturales: tal es al ménos la opinion que nosotros hemos formado despues del examen detenido y comparado de las balanzas de 1792, 1826, 1827, 1845 y 1845. Para comprobar mas y mas este juicio, y para continuar esponiendo el importante asunto que nos hemos propuesto esclarecer, daremos una idea de los resultados que presentan las balanzas de 1826 y 1827, que fueron los primeros documentos oficiales de este género que se publicaron en España despues de las balanzas de 1792.

El comercio total de importación á España en 1826, estuyendo el comercio con América y Filipinas, ascendió á 501.877.698 rs., mientras el de la exportación á los países extranjeros fué solo de 146.911.252 rs. Comparando este resultado con el de la balanza de 1792, en cuyo año importamos nel extranjero por valor de 714.898.698 rs., y exportamos ó vendimos por valor de 596.995.155 rs. aparece ya la gran revolución que en nuestro movimiento mercantil hizo la emancipación de las colonias hispano-americanas. Es verdad que nosotros comprábamos, en 1792, mucho mas de lo que consumíamos, porque comprábamos para nuestro consumo y el de nuestras colonias: tambien es cierto que en la exportación al extranjero figuraban no solo nuestros productos, sino los de América: pero de todos modos, si nuestras fuer-

zas productivas no habian disminuido en 1826, habian disminuido mucho nuestras demandas, porque con la emancipación de las colonias habíamos perdido aquella enorme suma metálica que todos los años afluía á nuestras cajas, y con ello los medios de comprar. Es notable, sin embargo, que privada nuestra nación de estos grandes recursos, comprase en 1826, por valor de 501.000.000 de rs., mientras solo vendió por valor de 146.000.000; y este hecho es tanto mas notable cuanto que en la balanza no figura el dinero entre los artículos esportados, mientras de Francia, de Inglaterra y de Portugal recibimos 8.178.184 rs. en moneda de cuño español, y en oro y plata en pasta: esto prueba, por una parte, la inexactitud de la balanza de 1826, confesada francamente por el gobierno; y por otra, el cuidado con que deben estudiarse siempre estos datos oficiales; ellos son sin duda sumamente útiles para formar una idea aproximada del movimiento comercial de un país, pero jamás pueden suministrar una base de exactitud y certeza: por lo mismo es preciso examinar esta clase de trabajos, no con la inflexibilidad y aridez natural de las cifras, sino haciendo servir estas á la comprobación de hechos, que están justificados ó indicados por las circunstancias políticas, fabriles, comerciales y agrícolas del país á que se refieren. Mas dejando á un lado la explicación de la diferencia que presenta la balanza de 1826, entre la importación y la exportación, pasaremos á dar una idea de los dos puntos que hemos afirmado deben estudiarse con detención en esta clase de cuestiones: el primero será el de los artículos principales de la importación y exportación; y el segundo el de la parte que cada nación tomó con España en 1826, tanto en el comercio de importación como en el de exportación.

Los artículos principales que importamos del extranjero en 1826, fueron los siguientes:

	Valor.
Algodon en rama con pepita, sin pepita, lillado, teñido y sin teñir, libras. . . . .	2.833.605—20.311.523 rs.
Anascotes de solo lana, varas. . . . .	112.983—2.259.700
Arroz, arrobas. . . . .	241.737—9.970.290
Bacalao, quintales. . . . .	199.257—19.923.773
Brabantes flores, varas. . . . .	608.507—15.993.661
Cacao, libras. . . . .	821.686—9.896.252
Cañamo, quintales. . . . .	53.751—14.504.410
Cotanzas, cotti, creas, crehuela, ect. varas. . . . .	4.105.206—19.963.246
Cueros al pelo, de ganado vacuno, unidad. . . . .	143.853—8.650.100
Duelas de todos tamaños, millares. . . . .	5.459—10.898.800
Gasa tul, imitada á punto de blonda, varas. . . . .	3.842—2.305.550
Hierro en barras y labrado. . . . .	—4.271.767
Lienzos de todas clases. . . . .	—6.742.216
Lino en rama, rastrillado y sin rastrillar, quintales. . . . .	25.498—12.748.773
Loza de pedernal, docenas de piezas. . . . .	57.059—1.000.615
Loza de china ó porcelana, docenas de piezas. . . . .	1.010—80.809
Manteca de vacas y de flamdes, libras. . . . .	4.140.129—5.700.847
Moneda de cuño español. . . . .	—6.736.514
Muselina, elefante, garras, salempres ect. varas. . . . .	4.370.162—17.480.643
Oro en pasta y barras, onzas. . . . .	4.431—4.421.120
Pana de algodón, varas. . . . .	152.814—1.195.526
Panuelos de algodón pintados, unidad. . . . .	565.968—2.195.808
Pañuelos de todas clases, varas. . . . .	13.136—919.520
Pañuelos de borra de seda, unidad. . . . .	77.152—4.520.312
Peines, lendreras y escarpideres, de cuerno, hueso ect. docenas. . . . .	43.446—1.012.642
Pimienta fina, libras. . . . .	1.053.923—6.353.550
Queso, arrobas. . . . .	24.713—1.606.653
Tablas de pino, cabreton, ect. unidad. . . . .	570.249—1.851.093
Tocino curado salado, arrobas. . . . .	24.804—992.190
Trigo, fanegas. . . . .	27.060—811.200
Tripas, ó intestinos de vaca, arrobas. . . . .	21.430—1.072.541
Vigas y viguetas de pino y roble, codos cúbicos. . . . .	23.976—909.160
Vino, en barriles y botellas, ar. . . . .	10.545—568.892
Zinc, en planchas, libras. . . . .	102.673—410.700

Estos son los artículos mas notables que figuran en la importación de 1826; á estos artículos y á las sumas que representan, deben agregarse otros que se pusieron por separado al fin de la balanza, por no haberse podido reducir á peso ni medida: tales son, 7.698 balas de algodón en rama, cuyo valor se calculó en 2.465.560 rs.; 18 barricas y 1.153 sacos de

arroz, cuyo valor se graduó en 194.600 rs., varias balas de cacao, cuyo valor se estimó en 341.650 rs.; 2.645 balas de cáñamo en rama y rastrillado, cuyo valor fué de 799.390 rs.; 165 balas de lienzo, cuyo valor se apreció en 350.176 rs., 50 barricas de lino de Holanda, cuyo valor se graduó en 144.050 rs., y 50 balas y 791 sacos de pimienta, cuyo valor se calculó en 397.612 rs.

Se vé pue: por esta reseña que los artículos mas notables de nuestra importacion en 1826, eran el algodón, el cáñamo y el lino, tanto en rama como manufacturado. La importacion de algodón en rama y manufacturado, dió un valor oficial de 46.932.449 rs., de los cuales 24.970.495 rs., es decir, mas de la mitad de los valores totales procedían de algodón en rama, hilado y teñido. La importacion del cáñamo y del lino en 1826, tanto en rama como manufacturado, ascendió segun la balanza de este año á 69.229.914 rs., de los cuales 27.996.615 rs. procedían de la importacion del lino y cáñamo en rama; así la España compró del extranjero en 1826, algodón, lino y cáñamo, tanto en rama como manufacturado, por valor de 116.182.563 rs: de suerte, que habiendo el comercio total de importacion presentado una suma de 301.877.698 rs. el algodón, el lino y el cáñamo, tanto en bruto como en tejidos, componian mas de la tercera parte de los valores totales de la importacion. Los tejidos de seda y lana entraban en 1826, por sumas insignificantes, comparadas con las de hoy en nuestras compras del extranjero; los primeros figuran solo en la balanza por la cantidad de 4.520.512 rs., y los segundos, por la de 3.179.220. A los artículos de algodón, lino y cáñamo, seguian en el orden de importancia el bacalao, las duelas, el arroz, el cacao y la pimienta: España compró en 1826, del primer artículo, por valor de 49.923.773 rs; del segundo, por valor de 10.898.800; del tercero, por valor de 10.164.890 rs.; del cuarto, por valor de 9.896.232, y del quinto, por valor de 6.733.162 rs.

Presentado este cuadro de los artículos mas principales que componian nuestro comercio de importacion, en 1826, desempeñaremos igual trabajo respecto al comercio de esportacion, para hacer despues las comparaciones y reflexiones que nos parezcan mas oportunas.

El valor total de nuestro comercio de esportacion en 1826, fué de 146.914.232 rs., y los artículos que principalmente le formaron, fueron los siguientes:

	Valor.	
Aceite comun, arrobas. . . . .	27.569.—	716.807 rs.
Aguardiente, id. . . . .	269.502.—	10.771.480
Plomo, quintales . . . . .	18.502.—	763.512
Almendras . . . . .	"	2.633.712
Añil, libras . . . . .	28.104.—	1.124.160
Avellanas, quintales . . . . .	43.151.—	2.388.260
Azafran, libras. . . . .	16.233.—	1.460.970
Azogue, quintales. . . . .	8.287.—	6.650.200
Barrilla, id. . . . .	158.578.—	7.928.926
Blondas . . . . .	"	1.295.080
Trigo, fanegas . . . . .	12.833.—	283.426
Centeno, id. . . . .	2.009.—	20.095
Cebada, id. . . . .	27.359.—	218.718
Cintas de seda. . . . .	"	13.632.304
Encages de hilo, varas. . . . .	98.951.—	989.310
Hilo de gusano para pescar, millares. . . . .	102.591.—	1.846.631
Lana fina labada, arrobas. . . . .	80.341.—	13.408.250
Lana blanca sucia, id. . . . .	2.982.—	298.250
Lana de vicuña, id. . . . .	511.—	458.350
Limones y naranjas, arrobas. . . . .	217.374.—	5.331.490
Pañuelos de seda, docenas. . . . .	79.891.—	938.692
Papel blanco, resmas . . . . .	47.026.—	1.880.392
Pasas, arrobas . . . . .	539.032.—	5.390.320
Plomo en barras, quintales . . . . .	287.038.—	21.529.537
Quina, libras. . . . .	89.988.—	1.349.820
Sanguijuelas, millares . . . . .	5.788.—	1.894.250
Seda en rama y de coser, libras. . . . .	41.237.—	2.888.990
Taponas de corcho, millares. . . . .	217.446.—	3.464.251
Vino, arrobas. . . . .	1.373.381.—	13.739.810

Por esta reseña de los artículos principales que formaban nuestro comercio de esportacion, en 1826, se observa que los productos naturales ó agrícolas formaban la casi totalidad del mismo, figurando en primer término el plomo en barras, la lana, el vino, el aguardiente, la barrilla, el azogue, las pasas, los agrios, los taponas de corcho y las avellanas; el único artículo notable de los productos manufacturados era el de las cintas de seda, que esportábamos por la suma considerable de quince millones y medio: en

1826 proveíamos á la Europa de cintas de seda, cuyo comercio hemos perdido hoy.

La parte que cada nacion tomó en el comercio de importacion y esportacion de España, en 1826, fué la siguiente:

NACIONES.	IMPORTACION Á ESPAÑA.	ESPORTACION DE ESPAÑA.
Inglaterra.....	95.739.842 —	63.779.672
Francia.....	72.617.220 —	43.033.099
Asia.....	21.466.668 —	"
Portugal.....	20.409.345 —	14.616.236
Alemania.....	15.050.729 —	2.666.823
Italia.....	14.629.781 —	8.574.259
Rusia.....	13.579.672 —	408.441
Holanda.....	13.353.393 —	5.618.360
Cerdeña.....	11.089.482 —	200
Suecia.....	8.707.776 —	620.767
Estados-Unidos...	6.895.814 —	4.592.736
Turquia.....	3.123.628 —	5.760

De los doce estados con los cuales hacíamos principalmente el comercio, en 1826, no hay ninguno con el cual la balanza nos fuese favorable. Se observa, comparando este cuadro con el cuadro de 1792, que la Inglaterra ocupaba el primer lugar en el comercio con España, y que la Alemania habia bajado á 15 millones en sus valores de esportacion á España, desde 175.000.000 que segun los datos oficiales vendió á la península en 1792. Nosotros no volveremos á entrar en el examen de las causas que produjeron este gran cambio, y nos limitaremos á decir, que la España en 1826, habia quedado reducida á las proporciones siempre pequeñas de una nacion agrícola, y que á pesar de lo reducido de sus consumos necesitaba comprar del extranjero, solo en los artículos de algodón, lino y cáñamo, en rama y manufacturados, por valor de 116.000.000 de reales. Sin embargo, apesar de lo poco considerable que era su comercio de esportacion, se conoce ya el impulso que habia recibido la agricultura y la produccion nacional: en esta época comenzábamos á esportar trigo al extranjero, cuando en el siglo anterior no bastaban las cosechas del pais para satisfacer nuestras necesidades; y la produccion del vino, de la seda, de las pasas y de los agrios empezaba á mostrar aquella progresion constante, que ha seguido hasta nuestros dias, y que desenvolveremos en los artículos siguientes.

Fernin Gonzalo Moron.

**Hemos leído la sentida esposición** que elevan al gobierno la junta de comercio, ayuntamiento y asociacion de propietarios de esta ciudad, pidiendo que se haga extensiva á nuestros convecinos la gracia de pagar las contribuciones atrasadas en títulos del 3 por 100, concedida últimamente por una real orden á los propietarios de Málaga. Esperamos que el gobierno atenderá cual se merece tan justa reclamacion, tanto mas cuanto no creemos haya habido ningun motivo especial para hacer esa concesion á un pueblo de la monarquía, no el mas desatendido ni el menos rico por cierto, para que no se haga extensiva á otros que como el nuestro se encuentran por desgracia en bastante decadencia y atraso.

**Cada dia recibimos nuevas quejas** de los consumidores de tabaco habano por la mala calidad del que se espende en los estancos. Recomendamos de nuevo este asunto al señor Intendente para que ponga remedio si puede, ó si no lo haga presente al gobierno para que este ponga freno á los escándalos que cometen los contratistas si el género continúa arrendado ó los encargados por el gobierno de hacer las compras; porque sea quien quiera, es vergonzoso que se consienta obligar al público á fumar un tabaco malísimo y tras de malo caro. Hay quien dice que el tal tabaco no ha visto la Habana ni por donde pasó, y que es trieste, palo partido ó no sabemos que otras basuras por el estilo. ¿Consistirá quizás en los estancos? Se les vigila como es debido?

**Nuestro apreciable cólega el Nacional** denuncia en su número de ayer la arbitrariedad cometida por el gobierno con los dueños y propietarios de las salinas de S. Fernando á quienes se les exige la entrega de 200.000 fanegas en todo el mes de julio próximo al precio de 36 rs. el lastre. No podemos menos de unir nuestra voz á la del *Nacional* para que se ponga remedio por

quien corresponda á tan escandaloso atropello. Entretanto podemos decir para satisfaccion de los interesados, que habiéndose acreado algunos propietarios de salinas al señor Intendente y demás autoridades de rentas han hecho un convenio con estas para hacer ménos onerosa la carga que sobre ellos pesa exigiéndoles el gobierno la entrega de las 200.000 fanegas, el cual está pendiente de la aprobacion de la superioridad, siendo digna del mayor elogio la conducta observada en este negocio por dicho señor Intendente y demás gefes de hacienda.

**Cumpliendo con uno de nuestros principales deberes** vamos á denunciar un hecho que si fuera tal como nos lo han referido, es un abuso al que debe ponerse un pronto remedio por los gefes de hacienda, bajo pena de incurrir en grave responsabilidad.

Es sabido que hasta hace pocos años los géneros extranjeros que se introducían en esta plaza pagaban derechos de puertas, y que por el valor de esos derechos firmaban los interesados una obligacion en la misma forma que se hace hoy con los géneros nacionales. Cuando hace cinco ó seis años dejaron de cobrarse esos derechos quedaron pendientes por liquidar muchas obligaciones que importaban cantidades considerables, y segun parece ahora sin prévio conocimiento de los interesados están procediendo las oficinas de recaudacion á cobrar esas cantidades ejecutivamente y sin oír ninguna clase de reclamaciones. Pero no es eso lo peor, sino que algunos comerciantes que se han visto apremiados han recurrido en queja al señor Intendente, y este solo ha contestado con la consabida cláusula "de informe la mesa" y como es natural la mesa siempre informa en favor del fisco. Esperamos que se ponga remedio á esa arbitrariedad, haciendo lo que en esos casos está prevenido que es llamar á los interesados, oírlos y despues liquidar en vista de los documentos y antecedentes.

#### DE LOS ARREPENTIDOS ES EL REINO DE LOS CIELOS.

Convencido el señor gefe político de Barcelona de que el sistema que habia adoptado, no sabemos con qué facultades, para la admision de granos extranjeros en aquella provincia era contrario á los buenos principios y que por consecuencia no habia producido los efectos que deseaba, ha publicado otra orden en contra admitiendo libremente todos los granos extranjeros que se presenten dentro del término fijado por el gobierno. Mucho nos alegramos de que S. S. haya entrado en el buen camino, y mucho mas de la *severa leccion* que con su conducta recibirán los amigos de las trabas y prohibiciones.

La primera medida de aquel buen señor consistía en subastar el permiso de introducir 50.000 fanegas de trigo, como si pudiese saberse á punto fijo la cantidad que debían consumir aquellos habitantes, y como si una provincia fuese un regimiento ó un ejército que se mantiene por contratas.

#### Noticias mercantiles.

Un trabajo inmenso cuesta el salir de la crisis en que hace meses se halla envuelto todo el occidente de Europa de resultas de la pasada mala cosecha.

En el mercado ingles se ha presentado el día 8 una alza súbita y de consideracion en el precio de los cereales, la que fué seguida de una baja en el curso de los fondos públicos de 1 por 100. El dinero se retiró de repente y reinó cierta alarma en los negocios fundada en la creencia de que habia mas de ilusion ó de buenos deseos que de real y cierto en los anuncios y vaticinios de la próxima cosecha.

En Francia la reaccion si bien ménos violenta no ha sido ménos cierta, el 3 por 100 que sin el cupon de fin de junio se cotizó el día 6 á 77,55, quedó el día 8 á 77,30; y el 5 por 100 bajó 20 c. á 117,40.

En la bolsa de Madrid los fondos se arrastran pesadamente de 50 á 31 si bien en esta última semana la tendencia á permanecer firmes domina el mercado.

El Londres en la plaza ha seguido abundando al par que la plata escasea á 50,50, El Paris 5,54. Sevilla par. Barcelona 1/2. Madrid 2 por 100.

Aún no han llegado los tan deseados estatutos del banco.

Editor responsable: D. ANDRES MERA.